

202993



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MEBUNIK, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Zubileta, 21 -BURCEÑA-BARACALDO-

(Vizcaya)

ENUNCIADO: "CONTENEDOR PLEGABLE,

PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

R/av.3.885.-

202993



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "CONTENEDOR PLEGABLE, PERFECCIONADO".

5

10

En la valoración funcional de un cestón contenedor intervienen determinadamente dos factores que son; por un lado las características positivas de comportamiento del contenedor en su función contenedora, y por el otro lado el que aporte una posibilidad de encaje de unos contenedores en otros para que en los periodos de no utilización puedan juntarse entrando unos en otros hasta quedar reunidos ocupando un espacio mínimo.

15

20

De un estudio de compaginación de ambos factores ha salido un nuevo contenedor objeto de la presente invención, que aporta quizá como principal ventaja el hecho de que plegado presenta la posibilidad de encaje en otros como él, sin ser sin embargo desarmable, es decir que ninguna pieza o parte se puede ni debe separar del conjunto para proceder a dejarlo plegado, eliminando con ello los inconvenientes de los contenedores que, al basar su plegabilidad en su desarmabilidad corren el riesgo de extraviar algunas partes o piezas, sin contar las dificultades que plantea su armado y desarmado.

25

30

Este contenedor está estructurado en un soporte en marco determinante de una plataforma o marco trapecial, que está abierta por el lado mayor soportando dos columnas integradas naciendo de los vertices o esquinas de la



202997

1

abertura.

5

Así pues en principio nada va a impedir que estos soportes puedan juntarse entrando frontalmente unos en otros en correlación hasta quedar cada uno prácticamente metido en el otro, dada la configuración trapecial de las plataformas.

10

En este soporte están incorporados y unidos paneles enrejados que van abisagrados a él y en algunos casos entre sí, determinando ellos mismos un propio cestón unido o integrado en y sobre el soporte, formando con él una unidad contenedora cuya robustez, rigidez y funcionalidad viene garantizada por su concepción general de paneles enrejados unidos al soporte componiendo la unidad contenedora.

15

Y la posibilidad de encaje de los contenedores unos en otros, viene asegurada por la conjunción de:

20

a).- La posibilidad demostrada ya de encaje de unos soportes en otros.

b).- La posibilidad de plegar o mover los paneles respecto al soporte, hasta que quedan todos en los planos verticales respectivos de los lados no paralelos de la plataforma del soporte;

25

Así una vez transmutado el contenedor con esa nueva colocación de sus paneles, nada ya impide el encaje de unos contenedores en otros, exactamente de la misma forma que nada impedía reunir soportes encajándolos.

30

Con la particularidad de que la movilidad de los paneles se basa en que van unidos de forma abisagrada, y basta girarlos para colocarlos en la posición



1

de plegado. Por tanto, no se desarma el contenedor ni se necesita ni se debe separar ninguna pieza o parte cuando se pliega, garantizando por ello la facilidad de la ejecución de esa operación y de la inversa, así como la imposibilidad de que pudiera extraviarse alguna parte o pieza.

5

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10

La figura 1 muestra en perspectiva al contenedor preconizado.

La figura 2 muestra al contenedor compuesto como tal en aptitud de hacer su función.

15

La figura 3 muestra al contenedor plegado en aptitud de reunirse con otros en encajamiento.

La figura 1 es un esquema en planta representando varios de estos contenedores encajados.

20

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

25

- 1.- Columna del soporte
- 2.- Lados de la plataforma-marco
- 3.- Frente de la plataforma marco
- 4.- Ruedas
- 5.- Lateral enrejado
- 6.- Lateral enrejado
- 7.- Base enrejada
- 8.- Gancho de amarre
- 9.- Gancho de retención

30

Está formado el contenedor en cuestión



1 por la conjunción de una estructura tubular soporte, con tres paneles enrejados unidos en algún modo a ella determinando lo que propiamente es el cestón.

5 El soporte es una estructura tubular que determina entre dos lados divergentes (2) y un lado frontal (3) el marco de una plataforma trapecial abierta lateralmente por el lado mayor, integrando también ese soporte dos columnas (1) que nacen de los vértices o esquinas de la plataforma que escoltan a la abertura; portando esa plataforma ruedas (4) que facilitan la traslación del contenedor.

10 Con el soporte componen el contenedor tres paneles enrejados (5,6,7); dos laterales (5 y 6) que van montados enhiestos y sujetos lateralmente a las respectivas columnas (1) merced a un abisagramiento giratorio de sus correspondientes lados a las columnas. El otro panel enrejado 15 (8) es sensiblemente cuadrangular, y constituye la base que va sujeta al panel lateral (6) abisagrandose giratoriamente por su lado correspondiente al borde inferior parejo de ese panel (6), mientras que en el lado opuesto lleva un gancho (8) 20 u otros medios de amarre al otro panel (5) con caracter reversible.

25 Así la base (7) descansa sobre la plataforma (2,3) en perfecto asiento sobre ella componiendo el cestón junto con los dos paneles laterales (5 y 6), sujetos abisagradamente a las columnas (1) e inmovilizados por su vinculación a la base, mediante abisagramiento uno y mediante los ganchos (8) el otro.

30 Por tanto el cestón queda rigidamente constituido con el soporte en aptitud operativa. Mas desengarzando el gancho (8) queda por una parte libre el lateral



202993

1 (5) y por otra el otro lateral (6) con la base (7). Se puede  
pues levantar esta girandola por su abisagramiento hasta  
quedar abatida contra el lateral (6) y sujeta ahí por ganchos  
(9) o cualquier otra forma de amarre. Entonces puede girar-  
5 se el panel (5) respecto a su abisagramiento a la columna (1)  
hasta quedar en el plano vertical coincidente con el lado (2)  
de la plataforma, e igualmente puede ser girado el conjunto  
(6,7) respecto al abisagramiento del panel (6) con el pie (1)  
hasta quedar en posición similar a la del panel (5), según la  
10 figura 3.

Tan sencillamente se ha plegado el  
cestón, consiguiendo que ahora unos contenedores puedan en-  
trar en otros, ver figura 4, en encajamiento frontal corre-  
lativo, sin que los paneles (5,6,7) pongan un obstáculo a este  
15 encaje.

Descrita suficientemente la naturale-  
za del presente invento, así como su realización industrial,  
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es  
posible introducir cambios de forma, materia y disposición  
20 en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial  
del mismo.

El solicitante, al amparo de los Con-  
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reser-  
va el derecho de extender esta demanda a los países extranje-  
ros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la  
25 presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solici-  
ta como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la  
30 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer



1 sobre "CONTENEDOR PLEGABLE PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Contenedor plegable perfeccionado, caracterizado porque está estructurado en un soporte en marco que determina una plataforma trapecial abierta lateralmente por el lado mayor, así como dos columnas coincidentes con los dos vértices o esquinas de la abertura; formando el  
10 cestón de dicho contenedor dos paneles enrejados que van sujetos enhiestos con abisagramiento lateral a las respectivas columnas, así como otro panel rectangular enrejado o base que descansa sobre la plataforma yendo abisagrado por un borde lateral al borde inferior coincidente de uno de los paneles laterales, mientras que se amarra por el otro borde al borde inferior coincidente del otro panel lateral con medios de amarrar reversible, determinándose así con el soporte un cesto  
15 paralelepípedo rectangular que sobresale lateralmente respecto a la plataforma de dicho soporte y se asienta en ella; de modo que puede desunirse el panel base respecto del lateral que amarra para ser plegado sobre el panel lateral a que va  
20 abisagrado levantándose en abatimiento contra él, a fin de poder girar los laterales ocupando planos verticales convergentes en asiento paralelo sobre los lados convergentes de la plataforma, dando origen a la posibilidad de encaje de un  
25 contenedor así plegado dentro de otro entrando frontalmente en él.

2.- "CONTENEDOR PLEGABLE PERFECCIONADO".

30 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas.

20



1 mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-  
pondientes dibujos.

Madrid, **10 MAYO 1974**

El Agente Oficial.

**MIGUEL FERNANDEZ LOYOLA FERRER**  
P.P.

5

10

15

20

25

30

Fig.1

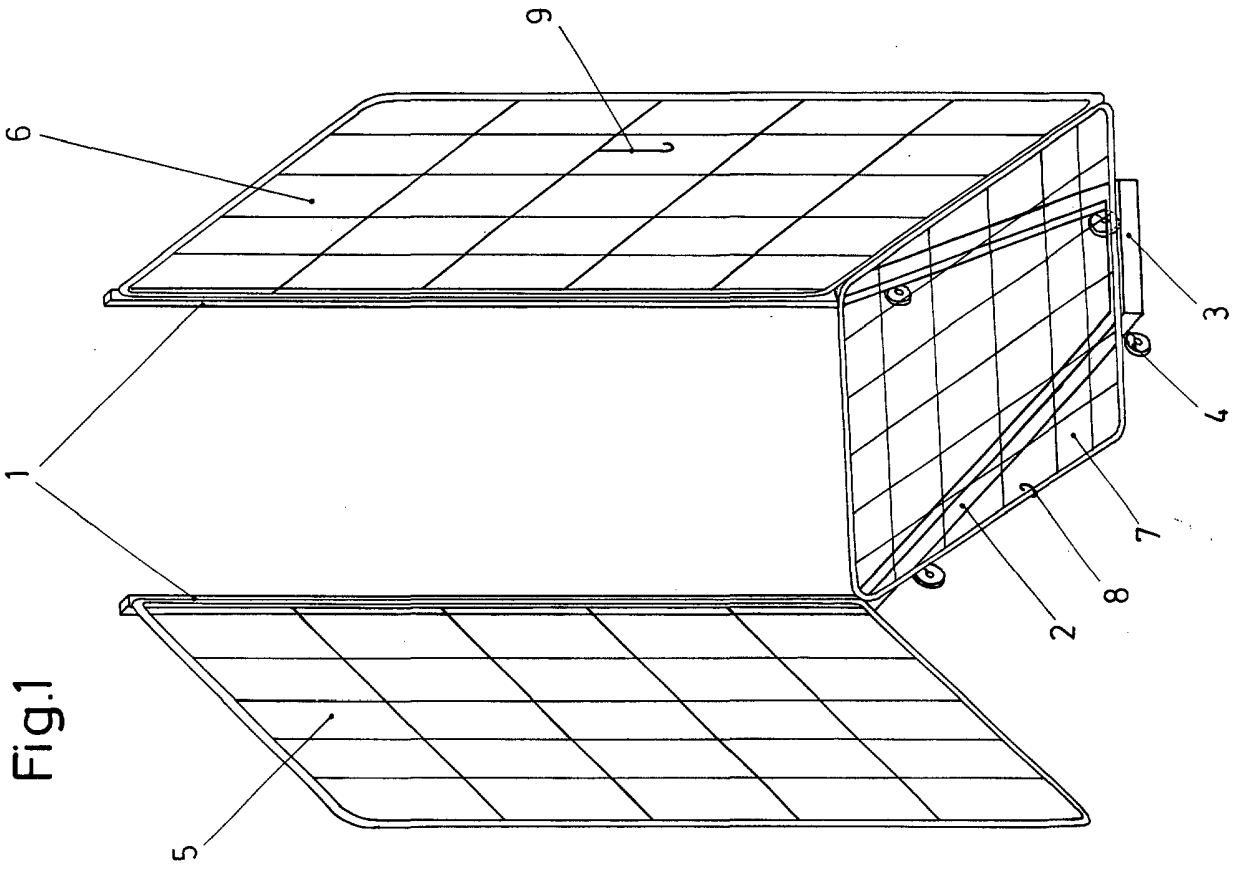
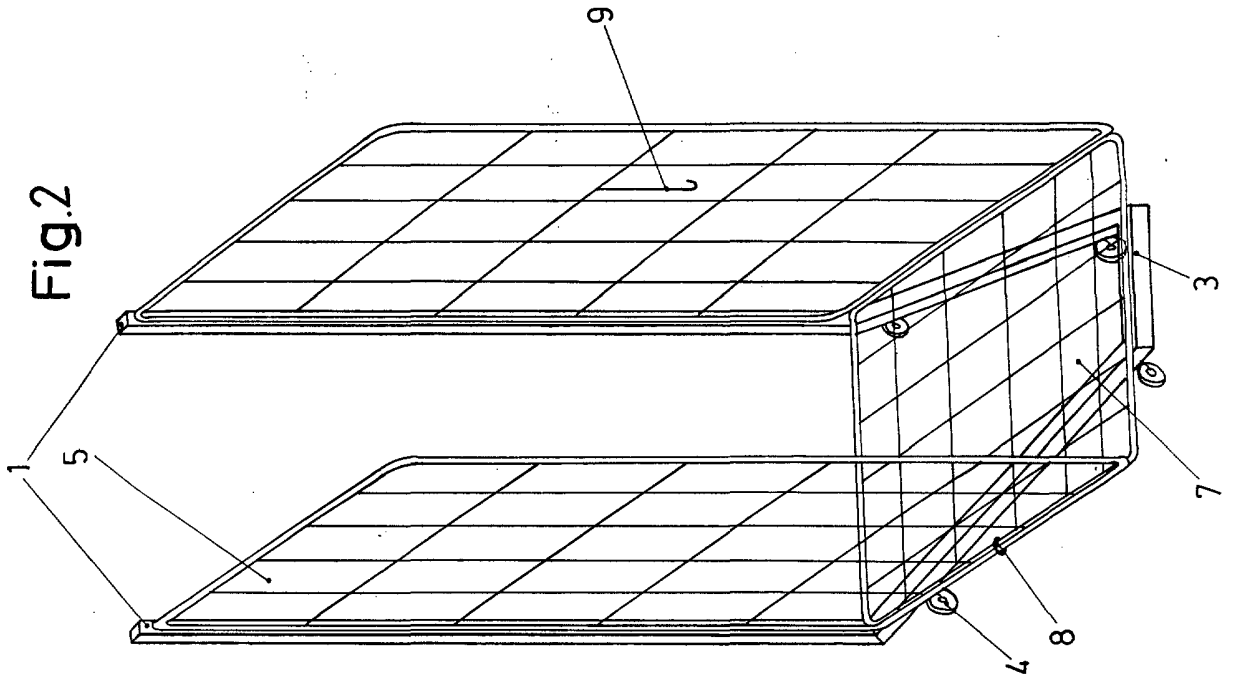
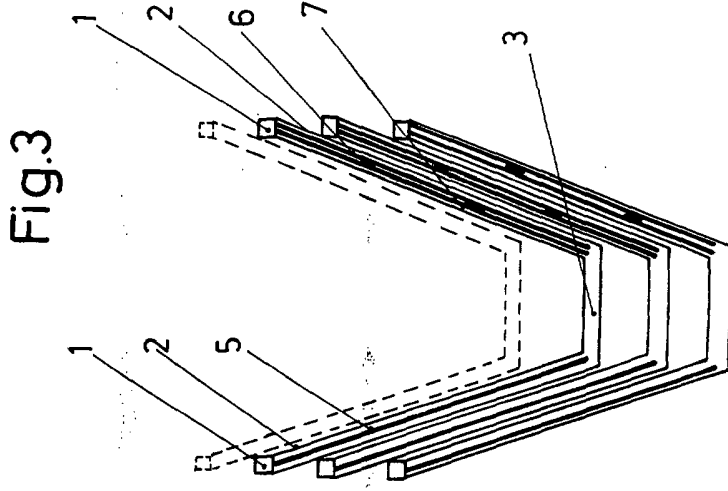
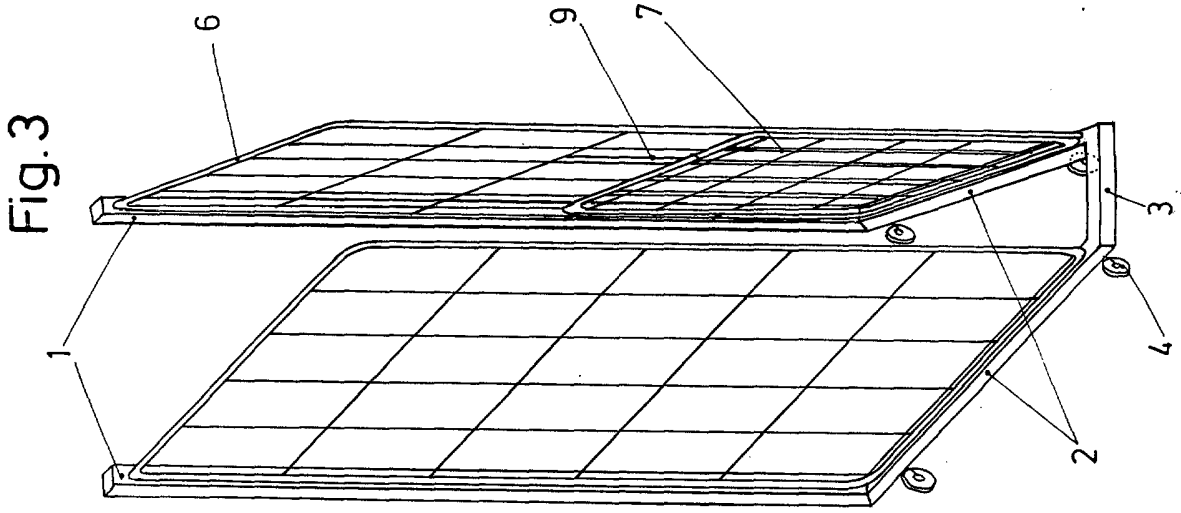
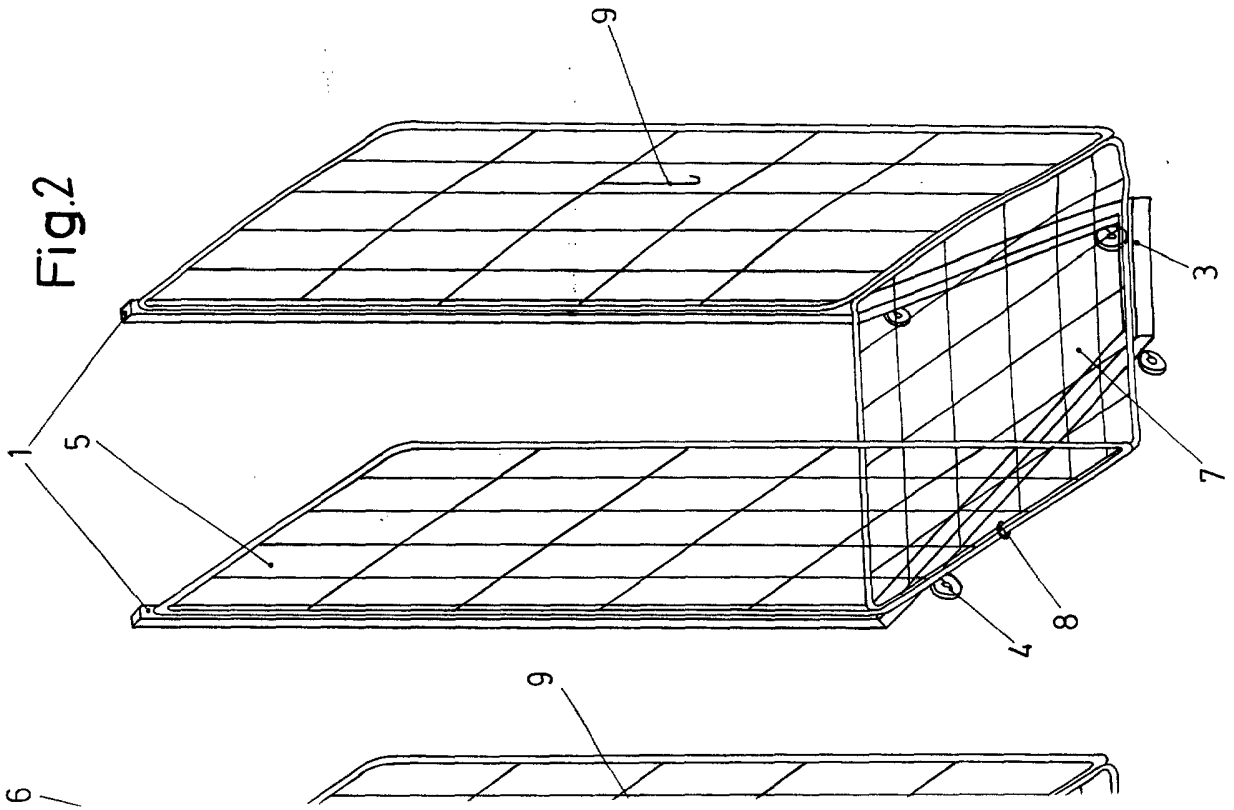


Fig.2





Escala variable  
 Madrid 10 MARZO 1974  
 El Agente Oñcial

100 1000 10000 100000